

**Título: Policía boliviana mató en un enfrentamiento a chileno buscado por un homicidio en Copiapó**

Había sido formalizado en ausencia y la PDI había pedido su captura a Interpol

# Policía boliviana mató en un enfrentamiento a chileno buscado por un homicidio en Copiapó

**Estaba descansando con su pareja en una casa de Cochabamba y, cuando se vio cercado por los agentes, les disparó.**

ARIEL DIEGUEZ

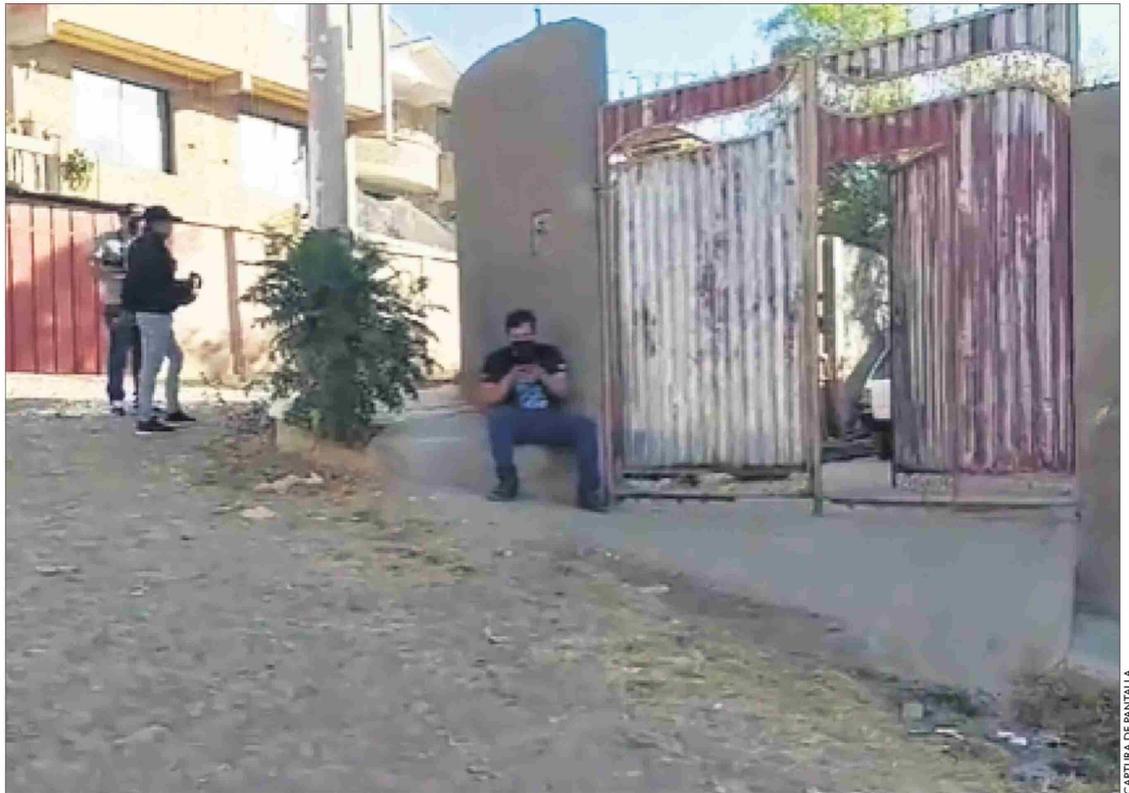
La Policía Boliviana publicó este jueves, en su sitio en Internet, que en la localidad de Sivingani, en el Departamento de Cochabamba, allanó una casa en la que vivía un chileno que había ingresado ilegalmente a ese país: "Nuestros servidores policiales de la #INTERPOL, en cumplimiento al Mandamiento de Apremio en contra del prófugo chileno Franco Elías Seida Cortés, que contaba con sello rojo en la República de Chile, por los delitos de Narcotráfico, Tráfico de Armas de Fuego y Asesinato, al notar la presencia policial se resiste a su aprehensión y procede a hacer uso de su arma de fuego en contra de la integridad de nuestros servidores policiales".

El chileno, de 28 años, buscado por un homicidio ocurrido en Copiapó el 2022, no estaba dispuesto a entregarse fácilmente y la Policía Boliviana explicó que los agentes tuvieron que defenderse: "Como resultado del cruce de fuego se tiene a un policía herido y el deceso del ciudadano extranjero".

Los medios de comunicación de Cochabamba cubrieron ampliamente la noticia. Esto dijo el diario El Deber: "En este operativo se arrestó a la pareja del chileno, quien presenció el tiroteo. Mientras que el cuerpo sin vida del extranjero fue levantado por efectivos de Homicidios, en presencia de la Fiscalía, y trasladado a la morgue".

La casa fue registrada minuciosamente, según el sitio en internet del Canal Red Uno: "La Fiscalía y la división de homicidios ingresaron al domicilio y permanecieron por más de cuatro horas al interior del inmueble donde ocurrieron los hechos".

Franco Seida tenía una "notificación roja" o "sello rojo" de Interpol, lo que significa que debía ser ubicado y detenido por cualquier policía en el mundo. El coronel Freddy Medinacelli, director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), explicó que el Centro Especial de In-



Los policías bolivianos lo siguieron hasta una casa de la localidad de Sivingani, en Cochabamba.

CAPTURA DE PANTALLA

»  
**"Una vez que se percata de la presencia policial, se levanta de la cama, corre al ropero y del lugar saca un arma"**  
 coronel Freddy Medinacelli

teligencia Policial (CEIP) había seguido por varios días al chileno y que en esa casa, en la que aparentemente arrendaba una pieza, estaba descansando con su pareja al momento del operativo: "Una vez que se percata de la presencia policial, se levanta de la cama, corre al ropero y del lugar saca un arma con la cual hace la persecución de uno o dos disparos, estamos a determinar, por cuanto el oficial que tenemos herido tiene dos impactos, a la altura del pie y del tobillo".

El chileno tenía impactos de bala en el glúteo derecho, en la pierna izquierda y en el pecho. Medinacelli explicó que los policías estuvieron obligados a usar sus armas: "Es en ese sentido que el súbdito chileno llega a fallecer".

Al canal Unitel, Adolfo Paniagua, abogado de la familia del chileno, dijo que le negaron los antecedentes penales de su defendido y puso en duda el operativo: "Mi cliente jamás ha sido vinculado o procesado, como

han manifestado en primera instancia, por asesinato. Valga la aclaración, porque a título de esto se pretende justificar que hayan quitado la vida de forma ilegal a mi cliente en un delito que nosotros consideramos que es asesinato y que esto ha sido cometido por profesionales policiales y que van a ser investigados, procesados en busca de justicia".

### El cómplice

El comisario de la PDI Ricardo Micaly, de la Oficina Central Nacional (OCN) Interpol Santiago, aseguró que el chileno y un cómplice arrancaron de Chile luego del homicidio en Copiapó: "En el mes de junio del año 2022, la Brigada de Homicidios de Copiapó logró establecer la participación de dos ciudadanos chilenos en un homicidio ocurrido en esa comuna, en un club nocturno, oportunidad en la que, para darle muerte a otro sujeto, utilizaron un arma de fuego".

Ambos huyeron a Bolivia y en ese país fueron detenidos por porte de armas. Cuando estaban detenidos, Franco Seida escapó. La Policía Boliviana

lo encontró días después en esa casa de Sivingani. La pareja del chileno abatido tiene antecedentes, contó Micaly: "Se logró verificar que esta ciudadana chilena también mantenía una orden pendiente en Chile por un homicidio ocurrido en el año 2023. La misma Brigada de Homicidios logró establecer su participación como autora de una riña que terminó con la muerte de otra ciudadana chilena".

El 26 de julio del 2022, con su pistola a fogoneo adaptada para disparar balas, el compañero de fechorías del chileno abatido mató a un hombre en la pista de baile del Pub Mística, en el sector El Bosque, de Copiapó. Tres meses después, en la formalización en ausencia de ambos, en el juzgado de garantía de esa ciudad, el fiscal Cristian González explicó cómo arrancó del local nocturno quien hizo disparo: "Ayudado por el coimputado Franco Elías Seida Cortés".

El fiscal definió jurídicamente esa vez la participación en el caso del pub del chileno que iba a ser abatido en Bolivia: "Se le atribuye participación en calidad de encubridor".